

SANTIAGO MATAIX
FUNDADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid y provincias, dos pesetas al mes.

TELEFONO NUM. 2.271.—APARTADO 438

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE
FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOET
DIRECTOR-PROPIETARIO

IMPRESA.—ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

COMENTARIOS A UN DEBATE

Otra vez se discute lo de Marruecos

Belad-el Majzen, belad-es-Siva

Acosado por las oposiciones, acorralado por el sentido práctico que aconseja asir las ocasiones aunque sea del cabello, el Gobierno accede al fin a que se debata ampliamente el problema de Marruecos, antes de que termine la discusión del presupuesto referente a nuestra zona africana. Tenía que ser así, porque si de la discusión sale un criterio distinto al que informa el plan económico del Gobierno, ¿cómo íbamos a compaginar después las cosas?

Habría, pues, discusión, y oíríamos otra vez las distintas teorías que hemos escuchado miles de veces y las hipótesis más o menos fundadas de los que creen que España es un país incapaz de regir a otro, puesto que empieza por no saber regirse a sí mismo.

Estas teorías son, naturalmente, equivocadas. Una cosa es que España tenga malos Gobiernos y los sufra, y otra que no sepa gobernarse ni gobernar a los demás. La Historia está llena de elocuentes ejemplos de la capacidad de una raza, que esparció su civilización y su poderío sobre la amplia faz de toda la tierra, y no cabe conlugar los extremos porque actualmente y desde hace poco más de centuria y media, hayamos caído en las pederas manos de una oligarquía política infame, egoísta y antipatriótica, causa única de todos los males, desventuras y catástrofes que han llovido sobre la nación en el indicado espacio de tiempo.

Paralelamente con este desaharaje nacional, con esta desorganización del Estado, la raza, independiente de los Gobiernos, ha creado naciones, ha organizado prósperas Repúblicas, ha contribuido casi exclusivamente a la formación de colonias preponderantes, como Túnez y Argelia. Sería, pues, injusto negar el valor de la raza; pero es muy justo acusar a los directores de la vida nacional española, cuya notoria ineptitud es la única causa eficiente de todo nuestro decaimiento físico y moral.

Volviendo al tema, el debate que se prepara será tan infuencioso como los anteriores debates sobre el mismo asunto. Este debate sólo demuestra una cosa: que todavía, al cabo de tantas y de tan dolorosas enseñanzas, existe la misma indecisión, tanto en el Gobierno como en la opinión pública, que se señaló en 1909, cuando el Gobierno del Sr. Maura acometió «la operación de policía», que puso de manifiesto nuestra desorganización militar.

Estamos como hace trece años, lapso que ha debido bastar para enseñarnos lo que debíamos, lo que teníamos necesidad de aprender. La opinión, falta de una ilustración suficiente en la materia, no ha comprendido bien todavía el papel que España está obligada a representar en Marruecos; no se ha percatado de las diferencias esenciales que existen entre las distintas partes de nuestra zona y la razón de por qué no se puede aplicar en toda ella el mismo criterio y los mismos procedimientos. En nuestra zona, como en la francesa, como en la totalidad del imperio marroquí, existen dos clases de tierras, dos razas diferentes, dos intranquias irreconciliables. La Historia demuestra que los Sultanes no han podido domar, a través de siglos de luchas bárbaras y crueles, ciertas partes del territorio asignado a su soberanía. Los marroquíes distinguen esas dos partes del imperio con los nombres de «Belad-el-Majzen», terrenos de sumisión al Sultán, y «Belad-es-Siva», terrenos de anarquía y de constante rebelión. Casi todo nuestro territorio, fuera de Tetuán (la ciudad nada más y parte del «Hanz» que la rodea), de Arcila, de Larache y de Alcázarquivir, es «belad-es-siva»... El Rif oriental y central, la Yebalia confinante con el Gorb francés, no reconocieron nunca la autoridad de los sultanes, y mal podían reconocer ahora la autoridad de una potencia extranjera, odiada secularmente por la intranquias religiosa de los buenos creyentes. He aquí la razón por la cual pudimos ocupar con facilidad la «Gorb» y «es-Sahel» atlántico, mientras todas nuestras tentativas sobre el macizo montañoso de Oriente y «es-Sahel» mediterráneo han fracasado y FRACASARAN, en tanto que no se adopte un procedimiento militar, «exclusivamente militar», lo bastante enérgico («raid punish», en inglés), para acabar con la endémica estructura de aquellos montacaras herberos, refractarios al yugo y a la silla, como los caballos salvajes de la estepa.

A los franceses—¡oh, detractores sistemáticos de España!—les ha pasado y les está pasando lo mismo. Los franceses poseen en su zona territorios de sumisión en mayor cantidad que en la

han apoderado de las tierras que siempre obedecieron al Sultán; las tierras de la meseta marroquí, que empieza en los límites argelinos y corre encajonada entre las cordilleras del Grande y del Pequeño Atlas hasta «es-Sahel», el litoral atlántico. Cuando los franceses han tratado de combatir en las jurisdicciones del «Belad-es-Siva», los macizos del Atlas medio, las fuentes del Sebti, la Kaiba, el mismo Uazan, vecino a nuestro Xauen, les costó lo que a nosotros; descalabros frecuentes, dolorosas sorpresas, combates encarnizados y una fuerte ocupación de posiciones numerosas, atacadas todos los días y regadas constantemente con prodigiosa sangre... ¿Sabían esto nuestros africanistas de café? Contando con eso, ¿se puede fijar un mismo criterio para las distintas partes de la zona española? ¿Se puede prescindir, como quieren algunos diputados, de la acción militar? ¿Qué frutos puede dar el protectorado civil en los territorios de insubmisión secular? ¿No estamos viendo hoy al astroso Abd-el-Krim gallear y lanzar baladronadas ofensivas, hijas de la falta del castigo ejemplar a que se hizo acreedor en julio del año último? ¿Es político dejar sin ese castigo a los irreductibles rifeños, a quienes habría que diezmar sin compasión, para que empezaran a reflexionar por primera vez en su salvaje vida?

Todas estas consideraciones y algunas más que iremos haciendo, en tanto que el Parlamento español decide lo que se debe hacer en Marruecos, las sometemos a la atención del lector, sabiendo de antemano que habrán de ser punto menos que inútiles, porque España es difícil de corregir, y los Gobiernos, todavía más incorregibles.

LA CUESTION DE TANGER

Inglaterra no accede a las pretensiones de Italia

LONDRES 30. Los Sres. Schanzer, Lloyd George y Balfour celebraron ayer una entrevista en la Cámara de los Comunes, ocupándose de la cuestión de Tánger.

Los tres ministros expresaron su respectivo criterio acerca de la participación de Italia en la Conferencia prevista en la próxima reunión celebrada en Londres entre los primeros ministros francés y británico. Parece que la interpretación de este asunto no es la misma por parte de Inglaterra que por parte de Italia.

En efecto, el Gobierno británico estima que Italia no ha participado en los acuerdos que motivan la próxima Conferencia que debe reunirse en Londres, París y Viena, en consecuencia, la posibilidad de hacer entrar al Gobierno de Roma en esta Conferencia no aparece muy clara a dicho Gobierno, el cual considera, además, que existen razones muy serias de orden jurídico que se oponen a que se acceda al deseo manifestado por Italia.

De todos modos, esta cuestión no ha sido examinada a fondo todavía, y será objeto de un estudio ulterior, que se hará, según todas las probabilidades, después del almuerzo que reunirá mañana a los Sres. Lloyd George y Schanzer.

LA CATASTROFE DEL «AVARE»

El capitán ha sido preso

HAMBURGO 29. El capitán del vapor brasileño «Avaro», cuyo reciente hundimiento ocasionó numerosas víctimas, ha sido reducido a prisión por considerarse responsable del naufragio.

La estatua al marqués de Comillas

CADIZ 29. Procedente de Barcelona ha fundado el vapor «Manuel Calvo», trayendo 33 bultos entre piedras, bronce, y miles de piezas que faltan para la terminación del monumento al marqués de Comillas.

La inauguración de dicho monumento, que debía efectuarse el 15 de julio próximo, ha sido aplazada por no haber tiempo para la organización del acto, dada la solemnidad que quiere concedérsele.

EL ASESINATO DE RATHENAU

Leyes de represión

BERLIN 30. Ha celebrado Consejo el Gobierno del Imperio. Después de examinar la situación creada por el asesinato del Sr. Rathenau, los ministros aprobaron un proyecto de ley, que se presentará a las Cámaras con carácter de urgencia, estableciendo medidas para la protección de la República.

Sr. Rathenau: Ernest Werner Tschow, natural de Berlín; Fischer, conocido también por Vogel, natural de Sajonia, y Krauer, conocido por Köner o Kera, natural de Mellemburgo. El primero fué detenido en Fráncfort, y niega toda participación en el crimen. Parece que un hermano de Werner fué el que facilitó el automóvil que encendió la Policía.

Se dice asimismo que el propietario y el «almirante» del auto conocen el complot tramado para asesinar al Sr. Rathenau. Ambos están presos ya. El «almirante» se llama Genter. Declaró que había asistido a todas las reuniones preliminares en las que se concertó el asesinato.

También han sido detenidos otras cuatro personas complicadas en el crimen.

MEDIDAS CONTRA EL MILITARISMO

BERLIN 30. Sin esperar a que sea votada la ley de defensa de la República, el Gobierno del Imperio adoptará severas medidas contra la organización «convulsa» y todas las similares.

BERLIN 30. Ernest Tschow ha confesado que él, en efecto, condujo el automóvil que utilizaron los asesinos del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rathenau.

LONDRES 30. Oenpándose del asesinato del Sr. Rathenau, el «Daily Express» dice que, según le comunica su correspondiente en Berlín, Ludendorff, Helfferich y el conde Westarp se preparan a huir de Alemania, para escapar a una detención que parece inminente.

LA ACTUALIDAD EXTRANJERA



LA BODA DE LA HIJA DEL MINISTRO DE ESTADO INGLÉS, MR. HUGHES.—DE IZQUIERDA A DERECHA: MR. HUGHES, MISS KATHERINE HUGHES, MR. WADDELL (EL NOVIO) Y MISTRESS HUGHES

LA VIDA EN PALACIO

DESPACHO CON SU MAJESTAD. Esta mañana despacharon con Su Majestad el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Guerra. El día de Instrucción pública no lo pudo hacer por haber marchado a Segovia representando al Gobierno en la inauguración de la estatua a Juan Bravo.

AUDIENCIAS CON SU MAJESTAD EL REY. En audiencia, fueron recibidos esta mañana por Su Majestad el Rey nuestro embajador en Francia, Sr. Quiñones de León; el capitán general de la cuarta región, señor marqués de Estella; el teniente general Sr. Borbón y Castellví, y el capitán general de la Armada Sr. Fernández de la Puente.

En audiencia militar cumplimentaron al Sacerdote los generales D. Enrique Marzo y D. Jerónimo Pálor; coronel D. César López, D. Ricardo Fernández, este presidiendo una Comisión de jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia; D. Ángel García Benítez, con otra Comisión del Arma de Caballería, y D. Rafael Capelblanca; teniente coronel don Elicio Alvarez; comandante D. Isidro García, D. Victoriano Casajús, D. Leoncio Aspe y D. Adriano del Pino; capitanes, D. José Martínez de Velasco y D. Ramón Calvo.

EL OBISPO DE CORIA. El ilustrísimo señor obispo de Coria, que de paso para Burgos estuvo ayer en Madrid, expuso a Su Majestad su agradecimiento por haberle concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

DOÑA VICTORIA VISITA UN DISPENSARIO. Esta mañana ha visitado el Dispensario antituberculoso de la calle del Tutor Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada

de la camarera mayor de Palacio, señora duquesa de San Carlos, y del mayordomo mayor, señor marqués de Bendafin. A primera hora de la tarde, regresó a Palacio la Soberana.

AUDIENCIAS DE SU MAJESTAD LA REINA. Las duquesas de Unión de Cuba y de la Victoria y la marquesa de la Mina, cumplimentaron esta mañana a Su Majestad la Reina Doña Victoria.

EN HONOR DEL DOCTOR NOGUERAS. Los altos méritos del ilustre cirujano doctor Noguera, director del Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, recibirán mañana merecidísimo homenaje en el banquete que sus muchos admiradores han organizado en su honor, y que se efectuará en el Hotel Ritz, a las nueve de la noche.

HACIA EL FINAL DE UN INCIDENTE

El señor Aranzadi en libertad

PAMPLONA 30. Por orden telegráfica del capitán general de la región, Sr. Moñó, fué puesto moche en libertad el abogado señor Aranzadi.

Un hombre muerto por un rayo

PAMPLONA 30. Durante una tormenta que descargó en Viana, una chispa eléctrica mató a Desiderio Sala, que estaba trabajando en el campo. Además, el rayo mató a una mula e hirió de gravedad a otra.

EL TRATADO COMERCIAL FRANCOESPAÑOL

Lo que dice «Le Figaro»

PARIS 30. Después de hacer un breve resumen de los perjuicios causados a los intereses de ambos países, a consecuencia de la situación existente antes de la firma del Convenio comercial franco-español y trazar a grandes rasgos el carácter de dicho Convenio, el «Figaro» dice lo siguiente: «Este acuerdo, basado en el régimen de la reciprocidad, debe producir idéntica satisfacción en los dos países. No parece fuera de lugar buscar, como algunos pretenden hacer, cuál de las dos naciones resulta más beneficiada por dicho Convenio, cuya práctica sólo podrá decirnos cuál de las dos sabe sacar de él el mejor partido. Sin examinar retrospectivamente quién, si España o Francia, tenía mayor interés en que dicho Convenio fuese concertado, pensamos que su firma ha constituido un hecho feliz para los dos países del cual

UNA REUNION CONFIDENCIAL

ATENAS 30. El presidente del Consejo, los miembros del Gobierno y el generalísimo de las tropas helenas, han celebrado ayer una extensa conferencia. Los diarios atribuyen gran importancia a esta reunión, creyéndose generalmente que en ella se trató de las soluciones más

España en Marruecos

Nuevo combate en la zona de Tetuán

MARTE OFICIAL. Comunicado de ayer: «El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: Sin novedad en el territorio de Larache. En el de Ceuta-Tetuán, la columna de Bualharz sostuvo combate con un grupo destacado del núcleo rebelde del Yebel Alam. Por nuestra parte, resultaron el alférez (E. R.) del regimiento de Ceuta don José Pérez Rodríguez herido en ambas manos; de tropa europea, 11 heridos y 10 muertos; total de bajas, 22. Mañana daré a vuecencia nombres de las bajas de tropa. En el territorio de Melilla, sin novedad. Han sido reforzadas las diversas guardias que tiene el enemigo enfrente del Kert, señalándose la mayor concentración en Sidi Mesud y Sidi Said, donde han bombardeado nuestros aviadores. Se insiste en que Sidi Mohán Abd-el-Krim ha marchado con una mochala, ignorándose la finalidad que le inducirá a ello. En Alhucemas, sin novedad.

En el Peñón de Vélez hizo el enemigo un disparo de cañón esta mañana, que fué contestado por la plaza, y también se oyeron algunos tiros de fusil; a mediodía el enemigo reanudó el fuego de cañón, haciendo dos disparos y algunos de fusil, sin novedad.

MELILLA 29. La escuadrilla de aviones que manda el capitán Abella ha bombardeado un zoco que se celebraba en la taberna de Tensaman y que se disolvió, huyendo los moros. Nuestros aviadores descubrieron dos camiones ocultos y preparados para disparar contra los aparatos.

LA LAUREADA AL TENIENTE FONTAN. MELILLA. Para conceder la laureada de San Fernando al teniente de Artillería D. Joaquín Fontán, se ha abierto juicio contradictorio. El teniente Fontán se portó heroicamente en la defensa del campamento de Sidi-Dris.

UNA FIESTA. MELILLA 29. En breve se celebrará una fiesta a beneficio del Colegio de Huérfanos de Correas. En comisión de servicio llegaron el inspector general de Correos, Sr. Saavedra, y el delegado de la Caja Postal de Ahorros Sr. Lasso.

EN MONTE ARRUIT, OBRAS DE RECONSTRUCCION. MELILLA 29. Han comenzado las obras de reconstrucción del poblado que, cerca de Monte Arruit, poseía la Compañía colonizadora, cuyo poblado se encontraba completamente destruido desde los sucesos de julio pasado.

ESTACION DESINFECTORA. LOS RESTOS DEL TENIENTE BARGES. MELILLA 29. En las inmediaciones del campo de la Sociedad hípica ha comenzado a funcionar una estación de despoijamiento, regalada por la provincia de Vizcaya.

—Mañana será trasladado a la Península el cadáver del teniente de Regulares don Luis Bargas y Montenegro, que murió a consecuencia de los sucesos de julio. Acompañará los restos un hermano del finado.

EL TEMPORAL. LA RED TELEFONICA. UN HALLAZGO. MELILLA 29. A causa del fuerte viento Poniente, se ha visto obligado a volver al puerto el vapor «Ferrolano».

—Con rumbo a Aliucemas ha zarpado el vapor «Alerta», siendo escoltado por el cañonero «Rorales» y por el torpedero número 20.

—Se ha realizado el tendido de las líneas telefónicas en las posiciones de Larache y Fontañez.

—Cerca de Quebdani ha sido encontrado un salbe de oficial, averiguándose posteriormente que había pertenecido al teniente del regimiento de Melilla Gonzalo Morales Caramés, cuyo paradero se ignora.

SAQUEADOR CAPTURADO. MELILLA. Cuando regresaba de la zona francesa, ha sido capturado por la Policía indígena el sábito francés llamado Alfonso Gómez Berenguer, acusado de haber sido intermediario para la venta de ganado y efectos procedentes del saqueo del julio.

DETALLES DE LA OPERACION DEL LUNES. LARACHE. Se conocen detalles de la de la operación del lunes, realizada en esta zona. Por la mañana salieron de Meserah fuerzas de la columna de Larache, para realizar una operación sobre Sumata, de acuerdo con el plan determinado por el comisario superior. El objetivo era establecer dos posiciones: una en Beni-Abdelah y otra en Imrima, entre Rahana y Feddan Dra, que se ha denominado Soldayilla y Merno, en memoria de los dos únicos soldados europeos muertos durante la ocupación.

La operación realizóse felizmente, haciéndose al enemigo muchas bajas. Entre nuestros heridos figuran el valeroso teniente de la Policía Saucá, que en Melilla dió muerte al célebre Mizian, y el teniente de Regulares Tejero, herido por cuarta vez en las operaciones de esta zona.

LOS FRANCESES HAN EXPULSADO DE FEZ AL MARQUE DE CABRAZ. TANGER. Aunque su precedencia sea merced crédito, sólo a título de rumor telegráfico nos llegamos la siguiente noticia, por la gravedad que entraña.

Se dice que las autoridades francesas de Fez, bajo el pretexto de que se trata de

de dicha ciudad, con dos moros que la acompañaban, al marqués de Cabra, que, según parece, estaba realizando allí gestiones para el rescate de nuestros prisioneros.

ABD-EL-KRIM ENVIA DELEGADOS A LONDRES. LONDRES. El condespual del «Times» en Tánger ha telegrafado a su periódico que dentro de unos días llegarán a Inglaterra unos delegados de las tribus insurgentes de Marruecos.

Es casi seguro que no serán recibidos en ningún centro oficial británico. Según ciertos informes, los delegados dirán un llamamiento a la Cruz Roja británica, pidiendo ayuda médica para sus compañeros heridos en la guerra y para los no combatientes víctimas de las incursiones casi diarias de los aviones españoles sobre sus pueblos y mercados.

Se dice que los delegados son portadores de una carta autógrafa del jefe, Abd-el-Krim, a las potencias europeas exponiendo sus quejas y haciendo un llamamiento a sus Gobiernos.

Noticias militares

SUSPENSIÓN DE UN BANQUETE?

Se dice que la autoridad militar respectiva no concederá autorización para el banquete que el próximo domingo trata de celebrarse en el Palacio, en honor de los oficiales del Tercio residentes en Madrid, por temor a que en dicho acto se exterioricen ideas y se hagan propagandas ajenas al espíritu de justísimo homenaje que se debe tributar a los valientes legionarios.

EL VIAJE DE PRIMO DE RIVERA

Hoy ha marchado a Barcelona el capitán general de la cuarta región, D. Miguel Primo de Rivera.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Está siendo muy diversamente comentado el discurso resumen que pronunció en el Congreso el ministro de la Guerra. Mientras unos aplauden con resolución la sinceridad del general Olaguer, llamando a las cosas por su nombre, otros creen que sus palabras no pueden pronunciarse sin admitir previamente, y hasta las juzgan pretan como seguro anuncio de crisis.

En verdad que es indispensable que el ministro confiese que el presupuesto de la Guerra es muy malo, y que él apenas lo conoce, y que siga tranquilamente en su puesto.

Además, su paladina confesión de que como ministro no tiene libertad para nada, ni le favorece a él ni beneficia en lo más mínimo al Sr. Sánchez Guerra.

Cuando después del desastre de Anau, todo el mundo esperaba fundadamente un presupuesto serio, honrado, vigoroso, que llevara en sí el germen de una reorganización, tan urgente como necesaria, esa contumacia en el error, en la desorganización y en la inconsciencia, no pueden menos de aplastar el espíritu más enérgico y optimista.

VARIAS DISPOSICIONES

Licencias.—Se concede prórroga de licencia al capitán de Infantería D. Jacinto Cavestany.

Se conceden veinticinco días por asuntos propios para el extranjero al capitán de Ingenieros D. Luis Ferrer.

Condecoraciones.—Se concede el uso de la medalla de Africa al capitán de Artillería D. Tomás García Figueras.

Idem íd., con el pasador de Larache, al teniente de Artillería D. José de la Roque.

Concedese el distintivo de profesional al capitán médico D. Federico Ramos y al capitán de Ingenieros D. Julio Briand.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad de un quinquenio al teniente coronel de Invalidos D. Emilio Izquierdo.

Destinos.—A las tropas de Aeronáutica, por concurso, el comandante de Ingenieros don Fernando Balseiro; a los talleres de aviación, el comandante de Ingenieros D. José Ortiz y a la Comandancia de Artillería de Melilla, el teniente D. Manuel Morato.

Se dispone que el teniente de Sanidad militar D. Eduardo Sánchez Plaza continúe en comisión en Melilla.

Queda sin efecto el destino a disponibilidad del capitán de Infantería D. Alfonso Panjuel. Se declara apto para el ascenso al capitán de brigada D. Avelino Bonal.

Mañana se publicará propuesta de destino de jefes de Intervención militar y de suboficiales de Sanidad y Artillería.

Voluntarios.—Se resuelve que los voluntarios de un año y licenciados con más de un año y dos meses de servicio en filas no deben incorporarse este año para efectuar prácticas.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Federico Arnoz para que la fije en Barcelona.

INCENDIO EN EL CAMPO

Fuego en una fábrica

SEVILLA 30. En el sitio denominado «Azules», del pueblo de La Algaba, se declaró un incendio que se propagó a otras haciendas pertenecientes a 21 pequeños labradores. Ardieron sembrados de trigo y cebada, calculándose las pérdidas en pesetas 18.000. El siniestro ha sido casual. En la fábrica de barnices de la vía de Balbontin se produjo un incendio que fué rápidamente sofocado. Los obreros Manuel Benítez y Casimiro Avila, resultaron con graves quemaduras.

Avuntamiento de Madrid

Conflictos obreros

LA HUELGA AGRARIA DE CADIZ, RESUELTA CADIZ 30. En Hornos y otros pueblos siguen acudiendo al trabajo los obreros del campo, considerándose terminado el conflicto que se planteó y habiéndose reanudado la recolección de la cosecha.

COMPAS DE ESPERA
OVIEDO 30. El Comité ejecutivo ha publicado una nota oficial, en que ordena al Comité regional que cumpla los artículos 10 y 18 del reglamento del Sindicato minero, separando del mismo a los individuos que en las secciones los infringen, los cuales quedarán igualmente separados de todas las secciones afectas al Comité regional. Algunos fueron expulsados por inmorales en el último Congreso. Se autoriza a la región de Moreda para que siga trabajando hasta que el Sindicato emita dictamen.

BILBAO 30. El delegado del Ministerio del Trabajo, Sr. Artigas, ha dicho que ha recibido el escrito o Memoria de los obreros metalúrgicos, de cuyo documento ha hecho elogios, en cuanto a su forma; reservándose todo juicio respecto al fondo. Dice el Sr. Artigas que es un informe muy completo y que está hecho con todo esmero, aparejando un gran interés, lo cual permite abrigar la esperanza de que, manteniéndose ambas partes, patronos y obreros, en esta actitud, pronto se podrá llegar a una solución satisfactoria.

Hoy conferenciará el Sr. Artigas con obreros y patronos metalúrgicos separadamente, para pedir nuevas aclaraciones.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid ha dirigido a las Directivas allí domiciliadas una circular en la que alaba el proceder que siguen los mineros de Asturias y los metalúrgicos de Vizcaya en huelga.

EL SINDICATO DEL RAMO DE LA MADERA DE MADRID, en junta general celebrada ayer, aprobó por unanimidad el envío a los mineros de Asturias de 2.000 pesetas de donativo, y acordó, además, una cuota extraordinaria de dos pesetas semanales, durante todo el tiempo que dure el litigio.

Lo que se recaude se repartirá a pro-rata entre los mineros de Asturias y los metalúrgicos de Vizcaya.

OTRAS CUESTIONES
Málaga que se agrava.
BARCELONA 30. En la fábrica de tejidos de los Sres. Noguera y Compañía, de Igualada, abandonaron el trabajo el lunes pasado 38 individuos pertenecientes al Sindicato libre profesional del ramo del agua, por no querer trabajar con tres operarios de la ciudad fabrica que no pertenecen a dicho Sindicato.

El conflicto se agrava por momentos y amenaza extenderse a otras fabricas que se hallan en iguales condiciones.

OTRO GRAN ERROR
LOS EMPLEADOS DE PRISIONES

AL SEÑOR GARCIA DURAN
Recibo la siguiente carta, que por su gran interés reproduzco, suprimiendo unos pequeños párrafos, que al publicarse demostrarían quién es su autor.

Dice así:
Sr. D. José María Semblé.

Muy distinguido señor mío: Usted, que siempre ha defendido de una manera desinteresada y digna las justas aspiraciones de los Cuerpos de Policía, Seguridad, Guardia civil, Prisiones, y todos aquellos organismos del Estado, necesitados de pan y de justicia; usted, que con su bien cordada pluma ha vindicado los sagrados derechos de los humildes, a usted me dirijo, con la confianza y seguridad de que mis manifestaciones serán bien acogidas, porque van informadas por un noble espíritu de justicia.

En el Cuerpo de Prisiones, como usted sabe, se ingresa por oposición, y después de ésta se permanece, especializando conocimientos, nueve meses en la Escuela de Criminología, al fin de la cual, capacitado el alumno de la función que va a desempeñar, es nombrado oficial de dicho Cuerpo. Es decir, que para ser oficial de Prisiones, es condición indispensable adquirir ciertos conocimientos especiales, sin cuyo requisito nadie puede servir para desempeñar este cargo.

Aquí lo expongo al caso.
En el Cuerpo de Prisiones hay funcionarios que no han pasado por la Escuela ni aprobado su suficiencia ante un Tribunal de oposición. Me refiero a los oficiales literarios.

Cualquiera anomalía que ocurra en Prisiones será siempre de menor importancia y trascendencia que el nombramiento del personal inferior. Y digo esto, porque está plenamente demostrado lo contrario de lo que usted dice, tendiendo en cuenta que, entre otros, requisitos para ingreso de oficial, son necesarios los siguientes:

Primero. Tener veinte años cumplidos y no pasar de treinta. Hay oficiales interinos que no llegan a los veinte años de edad, y otros que pesan de los treinta; más aún, he visto alguno que sólo cuenta quince años, y otros que pasan de los sesenta y cinco, edad para la jubilación forzosa en la Administración civil del Estado.

Segundo. No haber sido pasado por los Tribunales de justicia. ¿Habrá algún oficial interino de Prisiones que haya sufrido alguna o algunas condenas impuestas por los Tribunales de justicia? Dada la forma de nombrarse, puede darse el caso. ¿Se habrá dado ya? ¿Té vez.

Tercero. Tener la estatura mínima de un metro quinientos milímetros. Hemos visto oficiales interinos de elevada estatura, pero también los hay que han sido excluidos en la última prueba de ingreso en la Escuela, por no llegar a esta talla. ¿No podría darse el caso también de encontrarse un caso de oficial interino en alguna de las Prisiones de esta hermosa España?

Cuarto. No haber sido expulsado de otro organismo de la Administración civil del Estado. De igual forma existe la posibilidad de haber, ya en el presente, ya en el porvenir, oficiales interinos expulsados de otros organismos del Estado.

Como también puede haber vendados cualificados.

que el Tribunal examinador los ha rechazado por no estar capacitados suficientemente para los nuevos estudios que habrán de cursar en los nuevos estudios que habrán de cursar en el nuevo Centro docente, y, sin embargo, han vuelto al punto de su destino, donde se encuentran desempeñando este cargo para el cual no demostraron aptitud.

Prescindiendo de otras consideraciones de orden moral que usted, señor Semblé, con su buen criterio, sabrá interpretar, y comprenderá el perjuicio de la actuación de los elegidos, como ofensivo para la dignidad colectiva tales nombramientos.

Los menores y mayores de la edad requerida, los pedidos por los Tribunales de justicia, los cortos de talla, los expulsados de otros Cuerpos del Estado; los analfabetos, en fin, no debieran desempeñar destino alguno en Prisiones. ¿Cómo? No haciendo nombramientos interinos.

Por eso hoy, que han terminado sus estudios los alumnos oficiales de la repetida Escuela de Criminología, sería muy oportuno diera usted un toquecito sobre este tema en EL MUNDO, para que no quede un solo oficial interino, y envíen personal del Cuerpo, competente e ilustrado, y se desierre, de una vez para siempre, la fea costumbre de nombrar personal que no pertenece a la familia penitenciaria, que si bien merece todo género de respeto y consideraciones en el terreno particular, no así podemos decir lo mismo en el oficial.

Se lo agradecerá mucho el Cuerpo de Prisiones.

Hago mía esta carta, que comentará como merece.

Esperamos que el director general de Prisiones tomará en cuenta lo expuesto, que no es nuestro, sino el sentir del personal de penales.

JOSE M. SEMBLÉ

Firma del Rey
De Guerra.—Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Juan Prat y Jimeno, D. Esteban Nur y Martínez y D. Luis Elío y Magallón, vizconde de Val de Erro, pasen a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicelmirante de la Armada D. Salvador Bulhiga y Abad.

Idem general de la cuarta división al general de división D. Pedro Lozano y González, que actualmente manda la novena división.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetián y conde de Lucena.

Disponiendo que el general de la segunda división D. Federico Berenguer Fusté cese en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Enrique Chacón y Sánchez.

Disponiendo que el interventor de Ejército D. Manuel Gutiérrez y Chico cese en el cargo de interventor de los servicios de Guerra de la sexta región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al de distrito D. Miguel Sánchez-Contador y Carretero.

Nombrando interventor de los servicios de Guerra de la sexta región al interventor de Ejército D. Miguel Sánchez-Contador y Carretero.

Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito militar al concejal y ex alcalde de Santa Cruz de Tenerife don Esteban Rondillo y Tejera, y al presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla D. Diego Gómez Quintana.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería D. Julián Nieto y González.

Idem merced de hábito de la Orden militar de Montesa a D. Enrique Carlos de Castellón Bertraga de Medina, marqués de Laxoni, conde de la Villanueva.

Idem cruces blancas del Mérito militar de la clase correspondiente a un coronel de Artillería y otro de Intendencia.

Idem mención honorífica sencilla a varios jefes, oficiales y asimilados del Ejército.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco al teniente auditor de primera clase D. Mariano García Camba.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. José Martínez Oleza, el mando del regimiento de la Princesa número 4; don Joaquín Tavalina, el de Zamora número 8; D. Jaime Precios, el de Córdoba número 10; D. Ricardo Lillo, el de Guadalajara número 20; D. José Lauerica, el de Toledo número 35; D. Pascual Gracia, el de Asia número 55; D. Joaquín Tourné, el de la zona de Huasca; D. Federico Valero, la zona de Oviedo; D. Angel Monasterio, la de Inca.

Idem a los coroneles de Caballería don Emilio Serrano, mando del regimiento Cazadores de Almansa 13; D. Antonio de Llerena, el del segundo regimiento de reserva, y D. José Cirado, al sexto regimiento de reserva.

Nuestra vida política

¿UN CONFLICTO EN CORREOS Y TELEGRAFOS?

Entre los funcionarios de Correos y Telégrafos ha producido honda malestar el acuerdo adoptado por la Comisión de presupuestos de que el aumento de 250 plazas en cada uno de dichos Cuerpos no signifique el aumento de empleados en las categorías superiores, ni aun con el pretexto de ajustar las plantillas a la proporcionalidad.

Los empleados de esos servicios celebran hoy una reunión para tratar de este asunto.

LA LANGOSTA Y LOS TERRENOS IMPRODUCTIVOS
El diputado Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Las secciones agronómicas de los distritos forestales, en cada provincia, redactarán anualmente una Memoria sobre el estado del territorio de su jurisdicción que ha de quedar desaprovechados de propiedad pública o particular, donde haya hecho su aparición la langosta o haya motivo fundado para temer que aparezca; sobre el aprovechamiento forestal o agrícola que esté más indicado en ese terreno, y sobre la forma más adecuada para lograrlo, según las circunstancias de la localidad, es decir, si conviene la parcelación o la explotación en conjunto, la venta, el arrendamiento o la aparcería, el trato con Sindicatos agrícolas o con labradores particulares, el convenio directo o la licitación pública, etcétera. Señalarán también el valor de cada una de las fincas, en el estado de improductividad en que se encuentran.»

Entregada esta Memoria al gobernador civil, éste abrirá, a propósito de ella, información pública, que deberá ultimarse en plazo breve.

Luego lo elevará todo al señor ministro de Fomento, quien después de oír los informes que estime necesarios, en un término igualmente reducido, resolverá por Real decreto el modo de poner en producción las tierras de que se trata, y de resarcir al dueño del valor o de la renta que se estimen legítimos.—Angel Ossorio.»

LAS RECOMPENSAS MILITARES
La Comisión permanente de Guerra del Congreso ha aceptado como dictamen la ponencia del Sr. Martín Velandía, que vuelve a mantener el proyecto del ministro relativo a las recompensas militares.

EL ARTICULADO DE LOS PRESUPUESTOS
Entre otras innovaciones del articulado del proyecto de ley de Presupuestos figuran las siguientes:

Se autoriza al Gobierno para disponer de los recursos que necesite, a fin de que España forme parte del Sindicato Internacional de Reconstrucción.

Se habilitan también recursos con destino a la iniciación del socorro por paro forzoso y para dar subvención a las instituciones que socorren a las madres pobres en el período puerperal y los necesarios para crear en Oviedo un Tribunal sindical especial análogo al de Bilbao.

Se autoriza al Gobierno para que haga la plantilla del personal subalterno del Estado, con la condición de que el sueldo mínimo sea de 2.000 pesetas y el mayor de 5.000.

Se nombrará una Comisión especial, formada por diez diputados, diez senadores y los subsecretarios de todos los ministerios, para que revisen el presupuesto y las plantillas de los empleados públicos, con la

obligación de que ha de entregar la ponencia al Gobierno en el plazo máximo de seis meses; pero la actuación de la Comisión durará dos años.

Si en este plazo, los diputados y senadores perdieran su representación parlamentaria, continuarán formando parte de la Comisión.

Fué desechada otra Real orden, relativa a la aplicación de nueve millones de pesetas para los efectos de la revisión de precios en los contratos del Estado con la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Se reorganizan la enseñanza de comercio en las Escuelas de Bilbao, Barcelona y Madrid, las cuales tendrán la misma categoría.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BERGAMIN
Interrogado el Sr. Bergamín acerca de si tienen fundamento los rumores que anuncian acontecimientos políticos cuando queda legalizada la situación económica, ha dicho que se muestra muy agradecido al Congreso y al Senado por las facilidades que le han dado en la discusión de los proyectos económicos, y que no cree que aprobado el presupuesto se produzca la crisis, porque no ve a nadie con interés en encargarse del mando.

Un solo secretillo tengo—terminó diciendo el Sr. Bergamín—: el de que el conde de Romanones ha ordenado terminantemente a sus amigos que se pongan a mi disposición, y esto me produce cierta escama.

EN LA PRESIDENCIA
El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana numerosas visitas, entre ellas las del Sr. Senante y una Comisión de Melilla, presidida por el Sr. Lobera.

Los periodistas hablaron con el subsecretario Sr. Marfil, quien les manifestó que el jefe del Gobierno, al despachar con Su Majestad el Rey, sometió a la firma del Soberano varios decretos de Instrucción pública, entre ellos el nombramiento del Sr. Alvarez de Sotomayor para director del Museo del Prado; un decreto de Hacienda, promulgando una ley de concesión de créditos extraordinarios, y otro de la Presidencia del Consejo concediendo honores de jefe superior de Administración civil a don José María Lacoma, que ha hecho cesión de unos terrenos para el Palacio Real de Barcelona.

DEL TRABAJO
El ministro del Trabajo ha dicho esta mañana que había conferenciado con la Comisión de patronos mineros asturianos, quienes le han manifestado que regresan hoy a Asturias dispuestos a reanudar el trabajo en las minas de carbón, con la rebaja del 10 por 100 de los jornales, como se proponía en la fórmula del ministerio.

Annunció el Sr. Calderón que asistirá en Barcelona al reparto de premios del concurso organizado por la Comisión mixta del trabajo de aquella capital, que le ha invitado a presidir dicho acto.

DE MARINA
Firma del ministro.
Disponiendo pase a la situación de retirado el maquinista jefe de primera clase D. Juan Carreré.

—Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al suboficial de Infantería de Marina D. Juan Roca.
—Concediendo tres meses de licencia, por enfermo, al comisario de primera clase don Eduardo Rey.

El pan más barato

LA OBRA DE UNA CAMPAÑA
A consecuencia de las gestiones realizadas por la Asociación de Vecinos de Madrid en favor del industrial D. Francisco Crespo López, que por vender barato el pan existe enojado con los mil millones de la Carrera de San Francisco, número 13, cuyo objeto él y sus dependientes de varias agencias se le han ofrecido por el alcalde de los puestos reguladores del Ayuntamiento, en el que merced a la actuación de aquella Asociación, se lograrían vender más baratos otros artículos de primera necesidad; pero es el caso que no se sabe con qué dificultades se tropiezan para llevar a cabo rápidamente esa cesión, que tal vez automáticamente produciría la baja total del precio del pan, toda vez que la ya acordada por la Compañía Panificadora precedió la «herencia» inerte de aquel honrado industrial, que sinceramente declaró que, aun vendiéndose el pan a 5 céntimos kilo, no se realiza ningún acto de altruismo.

Tal vez las dificultades provengan de esos mismos tenientes de alcalde que disfrutan la buena obra del Sr. Crespo, atreviéndose en el reparto hasta las dos de la tarde, para que no tengan posibilidad de vender un solo panecillo barato.

La Asociación de Vecinos de Madrid se propone, de continuar así las cosas, emprender una activa campaña popular para pedir al Gobierno la deposición de los concejales que no sirven los intereses del pueblo, sino los de las grandes Empresas, en combinación con los stivos particulares.

Estafeta taurina

FINAL DE LA CORRIDA DE AYER
El quinto novillo fué banderilleado regularmente y Gitanillo lo echó a rodar pronto y aceptablemente.

El sexto fué el menos bravo de la novillada, mostrándose muy reservón en todas las faenas. Mella quedó superiormente banderilleando, y Rosario Olmos, tras un muleteo valiente, pero de poco mando, le aseguró con una estocada corta en todo lo alto, la mejor de la tarde.

El debutante (que en un quite hizo unas cosas atrozmente ridículas, que no debe repetir) demostró ante todo seriedad y no poco conocimiento del asunto de torrear y matar. En esto último parece sobrepasar más, o, por lo menos, ayer sobrepasó. Como seguramente le repetirá la Empresa (el muchacho no hizo nada que lo impida), para entonces reservamos nuestra pobrecita opinión definitiva.

Un peón muy buen mozo y muy bien mantenido acertó a intervenir con oportunidad y conocimiento en el menester de capear inteligentemente; pero como a la cosa se le dio una importancia verdaderamente extraordinaria, conviene poner las cosas en su punto, y en su punto quedan apreciando todo aquello en sentido estimable, sin tocar en exageraciones que suelen resultar perjudiciales.

UNA ACCION PLAUSIBLE
Según hemos en «Gil Blas», diario de Botafó correspondiente al 10 del pasado mayo, apenas llegada a aquella región americana la triste noticia del desastroso fin del pobre Manuel Granero, se hicieron

funerales dedicados a la memoria del torero valenciano, en el templo de La Encarnación.

Los funerales fueron costeados por el diestro sevillano José Corzo (Corcito), que por aquellos andurriales torca cuanto le da la gana, siendo felicísimo por su compasivo acto, al que acudieron numerosas gentes botatanas.

El rasgo de Corcito en memoria de su infamado compañero bien merece que se las alabanzas de allá se unan las de acá, y a este fin damos cuenta del piadoso recuerdo, enviando al buen torero sevillano nuestra modesta, pero muy sentida felicitación.

VICENTE SEGURA

Ayer, autorizado por el eminente cirujano D. Agustín Mascarell, que se ha encargado de la curación del valiente espada mejicano, éste pudo tomar por primera vez (después de su percance) algún alimento, y pudo también «platicar» con sus buenos amigos.

De nuestra conversación con el simpático torero de Pachuca sacamos la convicción de que su percance se le debe a su amor propio, excitado por la incoherencia injusta de determinados elementos que el pasado domingo concurrieron a la plaza de Valencia, dispuestos a exteriorizar su disgusto, con razón o sin ella. La sana afición valenciana desaprobo tal conducta, estimando en su justo valor la brillante forma con que Segura se desholgó de su primer enemigo, y ovacionándole respetuosamente al ser conducido a la enfermería con un tremendo cornalón.

Vicente Segura (que ha firmado dos corridas en aquella plaza para la próxima feria, viene satisfecho de su actuación, y se muestra agradecidísimo a las atenciones que se le han dispensado. Teniendo mención especial de reconocimiento para el doctor Serra, cuya pericia y amabilidad no olvidará nunca.

Según la opinión del doctor Mascarell, aunque se trata de una herida considerable, la fuerte y resistente naturaleza del enfermo, unido al buen aspecto de la lesión, harán que la curación total sea relativamente poco larga, si bien no bajará de una veintena de días.

El torero mejicano está muy animoso, y lamenta grandemente no poder realizar su mayor anhelo, que era torrear en Madrid el próximo día 5, para significar su simpatía a la Prensa y volver a oír los aplausos del público madrileño.

De todas veras celebramos poder comunicar a nuestros lectores tan agradables noticias, y mucho más celebraremos que el valiente espada cure prontamente.

EL BARQUERO

MALES VIEJOS

Los cuartos reservados van a desaparecer

NOS PARECE BIEN

Recibimos un anónimo que vamos a atender contra nuestra costumbre, aparte de agradecer la noticia, porque la desconocíamos.

En dicho anónimo se nos pide que, esjempando defensores de las causas justas, hagamos campaña para que el director general de Seguridad revoque la orden dada de que desaparecieran las puertas de los cuartos reservados que determinados establecimientos tienen en los sótanos, tiendas y pisos altos, sustituyéndolas por cortinas, pues tal medida perjudica grandemente su industria.

Han tenido acierto al dirigirse a nosotros, y sobre todo al reportarse que esto escribiremos, porque siempre complaciente, accede gustoso a lo que piden diciendo con el mayor respeto a su querido y admirado amigo D. Millán Millán de Priego, que me parece mal, muy mal, pero muy respetuoso, la orden de que desaparecieran las puertas de los cuartos reservados y las sustituyera por cortinas, porque la orden debió limitarse a decir que quiten las puertas ya tanto cuando pueda dificultar el que se vea lo que se hace dentro de esas habitaciones reservadas.

«¿Para qué tanta reserva? Si lo que se busca es estar reunidos unos amigos o una familia donde nadie les moleste, basta el límite que pone el dintel de la puerta para que nadie se propase a entrar. Si la puerta la juzgan tan necesaria, es señal de que en esas habitaciones ocurre algo que no se quiere sea visto, y ello ha de suponer que se trate de algo que en el fondo puede ser o una inmoralidad o algún peligro.»

Siendo la Curiosidad compañera inseparable del periodista, hemos recorrido en varias ocasiones los establecimientos donde existen esos cuartos reservados y en casi todas las ocasiones, aprovechando el momento de que una de las puertas han sido abiertas, hemos visto escenas que dicen muy poco en favor de la moral, y en nuestras investigaciones informativas, llegamos a saber que los camareros que sirven en estas habitaciones «secretas» son castigados severamente si penetran, no siendo llamados.

La orden del Sr. Millán de Priego nos parece plausible y para apoyar más su determinación, bastaría con que publicase las veces que ha tenido que intervenir la Policía en establecimientos donde existen cuartos reservados y poner de manifiesto si en una gran mayoría de las veces, el «escandalo», o nació en esas habitaciones, o en ellas se lo cometió.

Como sobre este extremo hemos de insistir, iremos presentando al director general de Orden público, ciertos lugares donde es precisa la intervención policial, puesto que uno de sus deberes es la moralización y evitar el escandalo.

Prepárese, por lo tanto, a leer, que vamos a descubrir cosas muy interesantes.

EL CURIOSO PARLADOR

EN LA VERBENA

Un joven gravemente herido

Columbándose en una barca el joven Julián Aparicio López, de veintiocho años, en compañía de Antonio Cano Calderón, tuvo la desgracia que se saliera lanzado, cayendo pesadamente a tierra. A consecuencia del golpe, resultó Julián Aparicio con lesiones calificadas de prontas graves. Ingresó en el Hospital Provincial.

El suceso se desarrolló en la verbena que se celebra en el paseo del Prado.

Toros en provincias

ALICANTE 29. Con la plaza llena se celebra la primera de feria.

El ganado de Pablo Romero resultó bueno.

Fortuna, superior con el capote y la muleta, y bien con el estoque, en el primero. (Abundantes palmos.)

En el cuarto, que llegó difícil, conificado con el trazo Megías al final de un gran triunfo. Veroniqueó con el estoque, y a la hora de matar se mostró decidido y afortunado.

(Entusiastas ovaciones, vueltas al ruedo, salida a los pies y dos orejas.)

Nacional II saludó al tercero con unas verónicas excelentes. Muleteó entre los riones y mató de un pinchazo alto y una estocada. (Muchas palmos.)

Al sexto, que llegó manso a la muerte, lo trasteó conofido e inteligente, y lo mató de una estocada superior. (Ovación.)

Los tres matadores se hicieron aplaudir en los quites.

El picador Chiquito resultó contusionado en el pecho por una cox.

ARANJUEZ 29. Ganado de Peñalver. Primero.—Manso. Ventoltra muleteó decidido y arrea un volapié que mata (Ovación y petición de oreja.)

Segundo.—Bravo. Gaonita torca elegantemente por verónicas y ganones. (Ovación.) Ambos espadas hacen quites muy bonitos.

Gaonita clava tres pares saberrillos. Con la muleta ejecuta una faena apoteósica y adornada, con pases de todas las marcas. Al final de un pase es cogido sin consecuencias. Atacando recto, coloca una estocada alta, que mata sin puntilla. (Larga ovación, vuelta y oreja.)

Tercero.—Mansurruca. Ventoltra lancea tan ceñido que es cogido aparatadamente. Resulta ileso. El tercio de quites resulta muy animado. Ventoltra da pases valientes y lucidos, y mata de un pinchazo y una buena estocada. (Ovación.)

Cuarto.—Cumple bien. Gaonita torca superiormente con el capote. Muletea cerca y adornado, y entrando valeroso agarra una estocada magua. (Ovación y salida en hombros.)

HARO 29. Novillos de Díaz, grandes y difíciles. Sagasti toró muy bien con el capote al primero. Lo muleteó valiente y lo despachó de media alta y una entera. (Ovación.)

Al matar un quite en el tercero fué cogido, ingresando en la enfermería con una fuerte contusión.

Menchaca, que por esta causa tuvo que matar tres, estuvo francamente mal. El cuarto toro volvió vivo a los corrales.

VALENCIA 29. Novillos de Moren Santamaría, mansos.

Barajas (que echaba a torcar apenas curado de su percance de Madrid) capoteó y muleteó a su primer valentísimo matador, y lo aseguró con una gran estocada. (Ovación, vuelta y salida a los medios.)

En el cuarto (que le libró a Carmencita Oliver Cobena) hizo una faena tranquila y mandona, empleando para terminar un soberbio pinchazo y otra estocada enorme. (Se repitió la ovación, hubo oreja y regalo.)

Banderilleó a los dos toros, colocándose siete pares magníficos.

Correa Montañá, valentísimo. En el quinto, colosal. (Gran ovación.)

Pepe Belmonte, en el tercero, muy bien, y en el último, superior. (Ovacionado.)

VINARZO 29. Novillos de Santos, grandes y bravos.

En la primera parte, la cuadrilla valenciana, bien, sobresaliendo Félix Rodríguez, que fué ovacionado y orejado.

La parte segunda correspondió a la cuadrilla de los auténticos Chantlot, encandilando éste, Chispa y el Botones superiormente. (Grandes ovaciones.)

OPORTO 29. Con extraordinaria atención se ha inaugurado la Plaza de Toros, lidiándose ganado de Berceira para el diestro Rodalite, quien ha obtenido un éxito enorme torcando magistralmente de capote y muleta durante las faenas que realizó. Banderilleó superiormente y fué secado en hombros. La Empresa le ha contratado para los días 24 y 25 de agosto.

SEGOVIA 29. Se lidiaron cinco toros de Veragut, que fueron mansos, y uno de Bañuelos, que cumplió.

Sileri, activo y lucido torero y regular matador.

Camará, voluntarioso en el segundo y bien en el quinto.

Valencia II, artístico con el capote y la muleta, y superior con el estoque. (Ovacionado.)

CORDOBA 29. Novillos de Pedrajas aceptables.

Zurito, superior en sus dos toros, escuchando repetidas ovaciones.

Algaleno muy bien en el segundo, por lo que fué aplaudido, y regular en el cuarto.

ATROPELLO DE AUTOMÓVIL
Anciana herida de gravedad
Cecilia Cerril Perilla, de cincuenta y siete años, domiciliada en la calle de Idoz de Bayos, núm. 121, bajó ayer pesada por el automóvil núm. 247, de la matrícula de Bilbao, conducido por Juan Sánchez Molina.

La anciana fué asistida en el hospital de lesiones graves, y el chauffeur, puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Redacción: EL MUNDO TELEFONO 2.271
: : : y Administración : APARTADO 430:
CERVANTES, 19 Dirección telegráfica:
y SAN AGUSTIN, 6 DIAMUNDO
DIARIO DE LA ROCA MONARQUICO E INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 5 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.
Fertugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 20.—Estranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre,

Ya no se construye la Gran Vía Norte-Sur

LA SESION DE HOY

Comenzó a las once de la mañana, presidiendo el conde del Valle de Suchil.

El Sr. Sáiz de los Terreros propuso que se discutiera primero aquellos asuntos que den lugar a discusión, opinando el Sr. Sabatini que lo que debe hacerse es no abusar de la oratoria.

Por fin se acuerda seguir el orden ordinario.

El Sr. Sáiz de los Terreros se lamenta de que hay asuntos pendientes de las Comisiones desde el año 1917.

Al dictamen referente a la adaptación del personal de varios servicios dependientes de la Contaduría a los nuevos conceptos del presupuesto vigente, presentaron una oposición los socialistas y marxistas, pasando a estudio de la Comisión, por indicación del alcalde, teniendo presente el perjuicio que se irroga a una gran parte del personal.

El Sr. Pelegrín defiende un voto particular pidiendo que, como motivo de las oposiciones celebradas para los cargos, se aumente el número de los que propone la Comisión, puesto que se van a establecer las precisas escuelas de Maternidad.

Muéstrase conforme el Sr. Sáiz de los Terreros, opinándose los Sres. Sabatini y García Cortés, fundados en que en las bases de las oposiciones se indicaba que por ningún concepto se ampliarían las plazas. Queda aprobado el voto del Sr. Pelegrín.

Es aprobada la reglamentación del servicio de los ordenanzas camilleros.

Acuérdase acceder a la elevación de los alquileres que autoriza el Real decreto para los locales destinados a la sucesión Este de la institución de Puericultura.

DE PERSONAL

Protesta el Sr. Alvarez Herrero de la forma en que se ha hecho la adaptación del personal a las plazas de nueva creación en el servicio de Limpiezas, pidiendo que pase de nuevo a Comisión.

Sobre este asunto, y según costumbre cuando se trata de personal, interviene la mayoría de los concejales, protestando el Sr. Palomero de ciertas palabras del señor Herrero.

Se retira el dictamen.

El Sr. Sáiz de Grado defiende el voto particular al dictamen proponiendo las bases para la provisión por concurso de la plaza de jefe del servicio de Limpiezas. Entiende los autores del voto particular que son un ingeniero la persona que desempeñe esa Dirección.

Entendiéndose el Sr. García Cortés que el concurso se debe ampliar en el sentido de que puedan tomar parte todos los españoles que lo deseen.

Después de hora y media de discusión se desecha el voto particular del Sr. Sáiz de Grado.

El Sr. Silva presenta otro voto particular pidiendo que puedan concursar todas las personas que lo deseen, sin limitación de edades, y que se otorgue con carácter interino por un año, que será definitivo después de presentar una Memoria con los trabajos realizados.

Se desecha.

Por fin se aprueba el dictamen en el sentido de que puedan concursar todos españoles que lo deseen, siempre que se hallen en posesión de un título académico.

LA GRAN VIA

A la una y media de la tarde se entra en la discusión del dictamen proponiendo el alancamiento a la Real orden de 29 de abril último, revaloratoria de la de 28 de marzo anterior, concediendo a D. José Luis de Oriol un plazo de treinta días para presentar el presupuesto de la parte del proyecto de modificación a la unión de la calle de Nicolás María Rivero con la plaza de Antón Martín, y disponiendo que continúe después la tramitación legal del proyecto así reducido, y la interposición de recurso de alzada, para ante el Ministerio de la Gobernación, contra la providencia gubernativa de 15 del actual, disponiendo que por la Corporación municipal se emita dictamen con referencia a la reforma vial mencionada, y que se cumplan los demás trámites que establecen los artículos 22 y 23 de la ley de 18 de marzo de 1895.

El Sr. Alvarez Arranz combatió el proyecto de Gran Vía Norte-Sur, porque ha de entrecer la vivienda dejando en la calle a muchos miles de vecinos.

Refiriéndose a una Real orden de Gobernación, manifestó que cuando un proyecto se abandona en sus dos terceras partes, ya no es el mismo proyecto, siendo ilegal el que se aprueba lo que pide el Sr. Oriol, pues quiere la presentación de una nueva Memoria.

Recordando la providencia del gobernador sobre que la Corporación municipal vuelva a informar sobre el mismo trozo de Gran Vía que se quiere construir.

Juzga de parcial a la Comisión, por pedir que se recurra contra la providencia referida, queriendo intencionadamente hallar diferencias que no existen entre la Real orden y esa providencia, que no es más que una aclaración a las dudas que pudiera motivar la Real orden.

Insiste en que se trata de un proyecto nuevo, y que por lo tanto no hay urgencia en discutir este asunto porque concede el plazo de treinta días para recurrir, puesto que no se trata de un trozo de Gran Vía agregado al proyecto, sino de otro proyecto, y si el Ayuntamiento aprueba el dictamen como lo propone la Comisión, será lo mismo que coartar una moratoria a los miles de vecinos perjudicados, demostrándose con ello que importan más al Consejo los propósitos de una empresa que los intereses del vecindario, y si así se hace se ocupará de ello en el Parlamento.

Termina dirigiendo censuras a los que ejercen coacciones para que el pueblo no diga en público lo que siente.

El Sr. Martínez Reus se adhiere a todo lo dicho por el anterior orador, enunciando que la Comisión integrada por cinco concejales emitió el dictamen que presenta al Ayuntamiento, en contra de la opinión que dieron los letrados consistoriales.

Juzga de inhumano e inhumano el que pretenden algunos concejales privar a los perjudicados de la defensa natural y exponer sus quejas, tomando los ediles defensores del dictamen como pantalla la necesidad de urbanizar.

termino pidiendo que no se recurra contra la providencia del gobernador.

El Sr. Marcos hace resaltar, con grandes argumentos, los perjuicios que llevaría consigo la construcción de esa Gran Vía.

En nombre de los marxistas habla el señor Sáiz de los Terreros; expresó que los anteriores oradores sólo han defendido a los propietarios e industriales, exponiendo ilegalidades que no existen ni han sido vistas por los diversos Concejos que han informado.

Lee el final de la Real orden aceptando lo propuesto por el concejo orador.

Expone que no hay problema de vivienda, puesto que en el proyecto se dice que no se empezará el derribo de ninguna finca sin construir otra previamente.

Insiste sobre la legalidad de lo propuesto, pues en la Real orden se aprueba el trozo de Gran Vía que el Ayuntamiento aprobó y desecha el que no prosperó.

Censura a los concejales que se oponen a la higienización del interior de Madrid.

El Sr. García Cortés impugna el dictamen, diciendo que el problema de la edificación en Madrid no está en ensanchar las calles, sino en hacer que la vida de relación se encamine hacia la periferia.

De nada servirán las grandes vías—siguió diciendo—si no se procede a la alineación de las calles actuales.

Lamenta que el Sr. Oriol no haya gastado sus energías y su capital en mejoras del extrarradio y no en la construcción de una Gran Vía central que será muy buena, pero es inoportuna porque dificulta aún más la vivienda.

Se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Pelegrín también se mostró contrario a la construcción de dicha Gran Vía, basándose también en que emporiaría el problema de la vivienda.

Por los socialistas hizo uso de la palabra el Sr. Sabatini, apoyando también que no resuelve al problema de la vivienda, ni de la crisis del trabajo, únicamente solución cuando se proceda a una verdadera urbanización del extrarradio y agregar a Madrid los pueblos limítrofes.

Anuncia que votará en contra de recurrir contra la providencia del gobernador.

Termino preguntando dónde se iba a construir la barrida, y rebatido a los que dicen que se debe construir la Gran Vía para higienizar, resulta que el trazado no va por donde son mayores las deficiencias, pues éstas lo están por donde hay pozos negros.

En nombre de la Comisión defiende el dictamen el Sr. Maura.

El Sr. López Bazca defiende el dictamen, argumentando que es preciso la construcción de la Gran Vía Norte-Sur porque lo está demostrando el crecimiento de la población por los Cuatro Caminos y los distritos del Hospital, Inclusa y Latina, y que el plan que quieren siempre tendrán que acudir desde la periferia al centro, y si no se hace una gran arteria tendrán que continuar transitando por calles angostas.

Recordando una base del proyecto en la que se obliga al concesionario a construir viviendas en iguales condiciones de arriendo que las que se derriban, y al final resultaría que en Madrid existirían las fincas construidas para que las ocupen los que tengan que mudarse ahora, más las edificaciones que se hagan en la Gran Vía.

El Sr. Sánchez Baytón manifestó que lo hecho en el día de hoy ha sido gastar tiempo sin entrar en el dictamen, y además contradiciéndose diciendo ahora lo contrario de lo que dijeron el año pasado.

Continúa diciendo que mientras en toda reforma de la población se tenga en cuenta el perjuicio que se pueda causar a un grupo pequeño de vecinos, no será posible hacer de la capital una población moderna.

Puesto a votación nominal el dictamen, es desechado por 10 votos contra 10.

A las cuatro de la tarde terminó la sesión, quedando sobre la mesa entre otros asuntos la adjudicación del concurso abierto para el establecimiento de líneas reguladoras de autobuses de esta capital.

Notas barcelonesas

EL PLEITO CATALANISTA

BARCELONA 30. En la reunión celebrada por la Comisión política de la Liga Regionalista, y de la que ya dimos cuenta ayer, se acordó suspender la publicación del manifiesto dirigido al pueblo catalán, en el cual se le invitaba a los actos que se propone realizar la Liga.

En cambio, se decidió redactar otro manifiesto más corto, con carácter de convocatoria, que será publicado mañana, en el cual la Liga invita al pueblo catalán a los referidos actos, que tendrán lugar los días 8 y 9 del próximo mes de julio.

Se dice en ese segundo manifiesto que los actos de referencia son, en primer término, para afirmar que la acción del catalanismo es inquebrantable hasta la consecución de la autonomía; y, en segundo término, tienen por objeto marcar y señalar las orientaciones que han de seguirse en la actualidad.

En los últimos meses—agrega el documento—la situación del mundo por un lado, y las circunstancias que ha atravesado Cataluña, por otro, han hecho aparecer casi muerta la actuación del catalanismo político, y en su consecuencia, los espíritus superficiales han creído que podían borrar del cuestionario político español el problema catalán, desconociéndose incluso una parte de la opinión catalana, que proclamó el fracaso de la política intervencionista y evolutiva.

Anlo ese estado de espíritu, que podría ser pernicioso para nuestra tierra—continúa diciendo el manifiesto—, la Liga quiere hacer una vez más la afirmación de que el catalanismo puede muy bien variar, adaptándose a las circunstancias, su táctica política; pero que, bien interviniendo en el Poder, o situada en la oposición; en calma o actuando, conserva la completa unidad de sus convicciones.

Dice también el documento que no es preciso señalar las orientaciones de la Liga, porque éstas serán concretadas en la asamblea que se prepara; pero que, según

las que fueran las conclusiones adoptadas en dicha asamblea, no serán eficaces los esfuerzos que se hagan mientras no sea la entandadía la nota esencial de las manifestaciones de la vida de Cataluña, y a esto tiene que ser encaminada la acción sucesiva.

EL PALACIO REAL

Desde Semanet han comunicado a la Comisión ejecutiva para la construcción del palacio real en Barcelona que, para facilitar la recaudación de los fondos, se cede un solar de veinte mil palmos, situado en la primera zona de la Gran Vía.

También se ha participado a dicha Comisión que una casa de comercio amueblará gratuitamente el salón destinado a audiencias de su majestad el Rey.

LOS TRABAJOS DE LA LIGA. UNA DECEPCION DE LOS NACIONALISTAS

BARCELONA 30. El manifiesto publicado por el Comité de acción política de la Liga convocando a los catalanes a los actos de las Clases 8 y 9 de julio ha producido desencanto en los que esperaban algo nuevo, o por lo menos, algo grande. En todo caso lo interesante de esto y lo que hemos podido averiguar es el motivo de que se decidiera sustituir en este documento anodino el que se había redactado primeramente. El diario *Las Noticias* dice hoy que ha inquirido de los jóvenes nacionalistas que se separan de la Liga, cómo van a actuar dentro del nuevo organismo que forman. Lo primero—añade—según nuestros informes, será la separación definitiva de la Liga regionalista que consumarán los que a ella iban perteneciendo, solicitando por escrito la baja en la lista de socios. Al mismo tiempo se constituirá la acción catalana en la que ingresarán los que se adhieren a la reciente conferencia. Los propósitos de los fundadores de la acción catalana es vitalizar y encargar de la acción catalana en toda Cataluña para que sea una fuerza de acción permanente la única capaz de reivindicar y mantener el régimen autonómico que aspira con verdadero fruto hasta ahora el catalanismo. En esta acción—continúa—aparecerá con mayor relieve la diversidad entre la nueva agrupación y la Liga regionalista acusada de haber reducido la política a intermitentes excesos electorales maniobrados desde Barcelona. En las Corporaciones oficiales hará patente la separación, presentándose en sesión pública los concejales y diputados de la Mancomunidad afiliados a la acción catalana formando minoría aparte.

CHICUELO, INUTIL PARA LAS ARMAS

La Comisión mixta de Barcelona en el segundo tribunal de observación ha declarado inútil total al diestro Chicuelo por padecer una afección cardíaca.

UN QUINCENARIO TRATA DE SUICIDARSE

Al Juzgado ha sido denunciado que Antonio Jiménez, que estaba detenido en los calabozos de la Jefatura de Policía, había atentado contra su vida con una máquina de afeitar, infliriéndose una herida incisa en el cuello que interesa la piel, tejido celular subcutáneo y parte del músculo, dejando la tráquea al descubierto. Según ha manifestado dicho individuo el motivo que le impulsó a suicidarse son las frecuentes quinzenas que se le imponen; según él sin causa justificada, y últimamente le han impedido trasladarse a Madrid, donde tiene a su madre enferma.

EL GUARDIA QUE MATO AL VALENTIN

Ha comenzado esta mañana la vista de la causa contra el guardia de Seguridad Rodrigo Cispego que en el mes de abril de 1921 mató a José García Vela, el cual, según el fiscal, acompañado de otro sujeto acudió al guardia cuando éste ingresaba en su domicilio para pedirle explicaciones en tonos amenazadores.

Las declaraciones, incluso las de los testigos de cargo han sido favorables al procesado, ya que el José García Vela había cometido anteriormente un asesinato y era de un carácter pendenciero.

VISTA DE OTRA CAUSA

A la una menos cuarto ha empezado la vista de la causa por denuncia de explosivos contra Magin Marimón. A la hora de telefonar empezaba el interrogatorio del procesado.

De la Fiesta de la Flor

LA RECAUDACION. Nota de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de esta fiesta:

Ingresos. Recaudación de las mesas peyorativas, 116.374,87 pesetas; donativos recibidos en casa de la tesorería, condesa de Heredia-Spínola, 32.112,50. Total de ingresos, 148.487,37 pesetas.

Gastos. Al Asilo de la Santísima Trinidad, por cien brazaletes, 47,50 pesetas; al pintor Perera, 100 pesetas; 778 huellas, a 0,50 pesetas, y portes, 425,50; a D. Eugenio Reiz, por arreglo de 110 huellas, a 0,75 pesetas, 82,50; a D. Urbano Delgado, por 66 candados nuevos y arreglo de 637 viejos, 175,75; a D. Eugenio Mendiolá, por 872 millones de flor, a seis pesetas (rebaudando 900 pesetas por haber resultado defectuosos), 4.368; a D. Julio Alvarez, por sus trabajos en el ministerio de la Gobernación al organizar la fiesta, 100. Total de gastos, 5.203,25 pesetas.

Resumen: Importan los ingresos, pesetas 148.487,37; descontando los gastos, pesetas 5.203,25, queda un saldo a favor de esta de 143.284,12 pesetas, cuyo saldo queda ingresado en la cuenta corriente del Banco de España, a nombre del excelentísimo señor intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

BIBLIOGRAFIA

Fundamentos de lengua castellana. Tercer grado.

Así se titula la obra que, como ampliación de otras análogas del mismo autor, acaba de publicar en dos volúmenes, uno para el maestro y otro para el discípulo, el doctor D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid.

Esta obra es un estudio elemental, pero completo, de Gramática, Semántica, Lexicografía, prácticas de diccionario, ejercicios de ortografía y de análisis gramatical; de lectura con ejercicios de redacción; copias, dictados y ejercicios de redacción; comunicación oral; ejercicios de invención; etc. etc. o pruebas de capacidad del alumno y fórmulas de exámenes correspondientes.

El precio de 4 céntimos en rústica del libro para el discípulo es de 2,25 pesetas; el del libro para el maestro es de 2,50; pero se regala un ejemplar de éstos al que solicite el libro para el discípulo.

Sesiones de Cortes

Congreso

Sesión del día 30 de junio de 1922.

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Bugallá.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul no hay ningún ministro, y en los escaños sólo se hallan doce diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FOURNIER denuncia varias irregularidades cometidas por la Comisión de Recrutamiento de Gerona.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, prometiendo informarle.

El Sr. NACHER se lamenta de los abusos que comete la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

El ministro de FOMENTO disculpa a la Compañía, diciendo que actualmente tiene parte del personal en huelga.

Se da lectura a una proposición del Sr. TORRES BELESA, el cual pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el jefe del Gobierno.

El PRESIDENTE le hace ver que entonces no le puede responder de que le sea concedida la palabra, porque otros asuntos pendientes podrían impedirlo si a ellos se les daba preferencia.

El Sr. TORRES BELESA se decide, ante eso, a defender su proposición, en la que pide se acometa la construcción de obras públicas en la Línea para remediar la enorme crisis por que atraviesa la clase obrera de aquella población.

Expone la desastrosa situación en que se encuentra aquella región por el abandono en que siempre la tuvieron todos los Gobiernos.

Preguntada la Cámara si se toma en consideración la proposición, ésta acuerda que no.

EL ASUNTO DEL JUEGO

El Sr. CRESPO DE LARA consume un turno en la interpelación del Sr. Guerra del Río sobre el juego.

Explica los estragos que este vicio causa en España, y cita casos de ruinas de familias que hallándose en un desahogado posición, la pasión del juego de algún miembro de ellas, las redujo a la más espantosa miseria.

Censura también el comercio ilícito que se hace con las autorizaciones y permisos para estas explotaciones.

EN LOS PASILLOS

LA SITUACION POLITICA. Cada día está más enraizado el subyacente político, a causa principalmente de los problemas planteados en torno de Marruecos, no tanto por lo que se refiere al protectorado, como por lo que afecta a lo de Tánger.

Porque se da el caso de que los políticos estiman que son tan graves y trascendentes los problemas pendientes, que no habrá un partido que se crea con autoridad bastante por sí sólo para resolverlos, y sobre todo que peche con la exclusiva responsabilidad de lo que se haga, bien asumiendo la acción militar y bien contrariando el protectorado civil, o bien contrariando la acción militar con todo su arsenal de exorbitantes y casi insostenibles gastos.

Para resolver estos problemas y el de Tánger no basta un Gobierno de partido—nos decía esta mañana un ex ministro de Estado—; hace falta un compromiso tan amplio de todos los partidos o de la mayoría de ellos, de tal forma que las responsabilidades se repartan por igual entre los elementos gubernamentales.

De todo ello puede deducirse una conclusión: la del debate que se inicia sobre Marruecos y Tánger en el Congreso, y en el cual, según nuestras noticias, intervendrá el próximo lunes el conde de Romanones, puede salir una crisis ministerial tan intensa, tan honda, que ha de recordarnos a otras surgidas en ocasiones, semejantes en la gravedad, aunque distintas en el fondo.

¿Se irá tal vez a la formación de otro Gabinete nacional?

BANQUETE A ROMANONES

La Junta directiva y los señores de las secciones del Ateneo han observado hoy con un banquete al conde de Romanones para mostrarle su gratitud por cuanto ha hecho en beneficio de la docta casa.

El conde de Romanones, al dar gracias por el homenaje que se le tributaba, dijo que se guardará un decidido recuerdo al Ateneo por sus trabajos, y que no le olvidará a la hora de la muerte.

El banquete se celebró en Turiní.

UN DEBATE POLITICO

En el Congreso, donde hubo hoy muy viva animación que de costumbre, se expusieron con gran interés la anunciada intervención del Sr. Cambó, porque se le atribuye importancia política desde el momento que se ha dicho que el jefe de los regionalistas se propone tratar de las últimas crisis, explicando lo ocurrido en ellas.

Se ha dicho también que en este debate intervendrá el Sr. Civera, quien visitó esta mañana al Sr. Maura para cambiar impresiones con el ex presidente del Gabinete nacional.

DICE SANCHEZ GUERRA

El presidente del Consejo, al llegar al Congreso, manifestó, contestando a preguntas de los periodistas, que aún no tenía decidido si mañana podía celebrar Consejo de ministros.

Recayó la conversación acerca de la proximidad del cierre de las Cortes, y el jefe del Gobierno dijo que no podrá ser antes del 12 ó el 15 del mes próximo, porque se ha de intentar con seriedad que se apruebe el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Acerea de ese proyecto—añadió el Sr. Sánchez Guerra—hablará el Sr. Cambó, según me ha dicho, solamente para salvar el voto, y también el Sr. Civera, con el mismo propósito de definir su criterio.

Al fin y al cabo—terminó diciendo—, aunque a muchos les parece mal el proyecto, tendrían que reconocer que es preferible a la incertidumbre en que estamos.

EL INSTITUTO CAJAL

La Comisión de Instrucción pública del Congreso se ha reunido esta tarde y ha dado dictamen de conformidad en el proyecto de ley de creación del Instituto Cajal para investigaciones biológicas.

El diputado Sr. Barca ha presentado la siguiente enmienda al artículo de la ley de Presupuestos:

«Queda igualmente prohibido que un mismo funcionario, sea civil o militar, y cualquiera que sea el cargo que desempeñe, pueda percibir al mismo tiempo más de una remuneración, premio o indemnización de fondos del Estado.»

LAS GRATIFICACIONES

El diputado Sr. Barca ha presentado la siguiente enmienda al artículo de la ley de Presupuestos:

«Queda igualmente prohibido que un mismo funcionario, sea civil o militar, y cualquiera que sea el cargo que desempeñe, pueda percibir al mismo tiempo más de una remuneración, premio o indemnización de fondos del Estado.»

MOTOCICLETA QUE ATROPELLA. NUEVO FERROCARRIL

FERROL 30. El soldado Ue Infantería de Marina, destinado en la Capitania general, Victoriano Esteve, que guiaba una motocicleta con sidecar, ocupado por dos marineros, arrolló a una señora llamada doña Dolores García, hallándose ésta en la cabeza de la calle, fracturándosele ambas piernas y causándosele otras lesiones.

El suceso ha causado honda indignación. Fué detenido el conductor.

El Ayuntamiento ha elevado una exposición al ministro de Fomento en súplica de que sea aprobado el proyecto del actual ingeniero director referente al ferrocarril que enlaza el puerto con los astilleros y la base naval.

MOTOCICLETA QUE VUELCA

VALENCIA 30. En la carretera de Carrión volcó una motocicleta en la que iban los jóvenes Hilario Ramirez y Arquelao Rojo, quienes resultaron con lesiones de importancia.

Ambos fueron recogidos por unos automovilistas, que los trasladaron a este capital, donde fueron curados en la Casa de Socorro.

Pasaron luego a sus domicilios.

LA REBELION IRLANDESA

Un palacio destruido

DUBLIN 30. En el Palacio de Justicia, atacado por los regulares, se ha declarado un violento incendio, que originó a poco una formidable explosión.

La santidad provocada por ésta se ha hecho sentir en casi todos los barrios de la ciudad y ha causado muchos destrozos.

El pan y el agua

Ha citado el alcalde a los tahoneros para esta tarde, con el fin de tratar del precio del pan.

También visitará el conde del Valle de Suchil y el Canal de Isabel II.

Mañana, a las seis de la tarde se reunirá la Junta de Subsistencias.

Los intoxicados con leche

El alcalde ha ordenado la clausura de la lechería del Paseo de Extremadura, donde ayer se expendió la leche que intoxicó a 20 personas.

Además, ha enviado al Juzgado al dueño del establecimiento.

UNA BECERRADA

Los concejales, flamencos

Después de terminada la sesión de esta tarde en el Ayuntamiento, casi todos los concejales, que son muy flamencos, se marcharon a la plaza de toros de Vista Alegre para entregarse el ameno e instructivo deporte de lidiar unos becerritos.

Esta costumbre, que se suspendió días atrás, ha sido objeto de muchos comentarios periodísticos, y hasta ha dado origen, según dicen, a una maliciosa intervención de San Antonio de Padua en los asuntos taurinos.

La fiesta, que presiden las señoras de Riesgo, asesoradas por el concejal señor López Bazca, que nos ha sido muy útil en otros aficiones, transcurre animadísima, y hay oír que maneja a los becerreros con la misma facilidad que si fueran expedientes del Ensanche.

ULTIMA HORA

De Ceuta

EL CADAVER DEL TENIENTE FRANCO HA SIDO ENTREGADO POR LOS MOROS

CEUTA 30. Los caballerías de Beni-Arós entregaron, mediante compensaciones, el cadáver del teniente de Caballería del regimiento de Victoria D. Juan Rosón Franco. Este prestaba servicio de ayudante del teniente coronel Sr. Ponte y Manso de Zúñiga, y desapareció en los combates del día 18. El cadáver, en completo estado de descomposición, fué depositado anoche en el Hospital Central, donde erigiose la capilla ardiente, en la que le velaron sus compañeros.

Hoy verificóse su enterramiento, cuyo acto constituyó una importante manifestación de duelo. Fué presidido por el general Almansa, un teniente coronel del regimiento de Victoria y por el capitán de Artillería Sr. Cañete, funcionario político del linado. El féretro fué envuelto por la bandera nacional, y sobre él muchas coronas.

Asistió una banda de música y una sección de Caballería del regimiento de Victoria, que le rindieron honores, y Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y muchos compañeros y amigos.

Intimación se efectuó en el cementerio de Santa Catalina.

Teatros de Madrid

Funciones para mañana

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—(Ufina semana).—A las diez y media (función popular). Es mi hombre.

APOLO.—(Compañía de Lara).—A las diez y tres cuartos. Consular al trío y Estudiantes y moñicas.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (función popular). El príncipe se casa.—A las diez y tres cuartos (función popular). El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis y media (popular). La mano fantasma.—A las diez y cuarto (función popular). Los misterios de París.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, inauguración de la temporada de comedia. Orquesta Gallardo. Varjotes, Herminia del río, la Meirama, Lidia Andara, Camacho Sevilla y los Bristol.

CIRCO PARISI.—A las diez de la noche, gran función hasta las diez y media de la noche. Año a año y continuo programa de circo por la compañía internacional de Leonard Parilla. Desde las diez y media, tercera parte deportiva. Tres últimos importantes días del último de luchas grecoromanas. Sensacionales encuentros. Pomeroy (campión francés) contra Saint-James (campeón belga). Constantín Larín (belga) contra Ghyssens (holandés belga).

FUERZARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Ennio (belga) y el Caballero Ochoa (belga).

Dolores, una postal.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y tres cuartos. Desde esta la noche y mañana por la banda de Intendencia.

TEATRO DE VERANO.—A las seis y media de la noche, inauguración definitiva de un gran espectáculo programa de atracciones.

PALACE HOTEL
Peluquería y Perfumería
DE
BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicura, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

Notas deportivas

FUTBOL
Encuentros en provincias.

VIJON 29 (11 n.). Han jugado esta tarde en gran desanimación, el Sporting gijón y el Sevilla F. C., resultando vencedor el primero por dos goles a cero.

MURCIA 29 (10 n.). Como final de temporada se ha celebrado el primer partido de fútbol entre el Real Betis de Balompie, de Sevilla, y el Levante F. C., de Murcia. El encuentro, que terminó con el empate a tres tantos, fué presenciado por numeroso público, que ovacionó repetidamente a los jugadores.

En Gerona se ha inaugurado el campo local del F. U. D., jugando con este equipo el Barcelona F. C., campeón de España, que resultó vencedor.

Los jugadores del Barcelona han sido agasajados, siendo recibidos por el Ayuntamiento, que les obsequió con un vino de honor.

Por la noche se reunieron autoridades y jugadores, celebrándose después en su honor un baile en el Principal.

En Valencia ha contenido con el equipo de dicha población el Stadium, en esta corte, que resultó vencedor por cuatro tantos a tres.

POLO
Ha sido aplazado, hasta mañana a la misma hora, el partido que ayer anunciábamos en el Real Club de Puerta de Hierro.

TENNIS
La copa Davis.

Campeonato del mundo de law-tennis. Pruebas eliminatorias simples para hombres. El comite de Gomar venció al inglés señor Brian por 6-3, 6-0 y 6-1.

Erignon (francés) vence al español Alonso por 6-3, 6-4, 4-6 y 6-3.

Esquer (español) vence al suizo Wallenberg por 7-5, 6-3, 2-6, 6-8 y 6-4.

Ritche (inglés) vence a Alfonso por 6-7, 7-5, 2-6 y 6-1.

El campeonato de tennis.
WIMBLEDON 29. El francés Borotra vence al inglés Ellinchan.
El inglés Louve vence al francés Dupont.
El francés Gobert vence al australiano Wertheim.

BOXEO
Un encuentro Dempsey-Wills.
NUEVA YORK 29. El boxeador Dempsey ha aceptado la celebración de un match de boxeo con el negro Wills.

CARRERAS DE CABALLOS
Con asistencia de sus altezas reales los infantes doña Isabel y D. Fernando, con una numerosa y distinguida concurrencia, así como también con un tiempo espléndido, tuvo lugar ayer tarde en el Hipódromo de la Castellana el decimoquinto día de carreras de caballos.

El resultado de las mismas fué el siguiente:

Primera carrera.—Premio Valderas.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante, nacidos y criados en España, que no hayan ganado en el año. Distancia, 1.800 metros.

Llegó el primero «Sainte Albert», de la Escuela Real; el segundo «Murube II», de Manuel P. de León, y el tercero «Rissette», del barón de Velasco.

Las apuestas se pagaron: ganador, a 11,50 pesetas, y colocados, a 7.

Segunda carrera.—Premio Sanguine.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años. Distancia, 2.400 metros.

Llegó el primero «Turnace», del marqués de Amboage; el segundo, «Capitán Mat-

FRANZEN
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Art-Fot. Príncipe, 13

chelli, de Manuel P. de León, y el tercero «Blue Lagoons», del barón de Velasco.

Apuestas: ganador, a 16,50 pesetas, y colocados, a 10,50 y 16,50, respectivamente.

Tercera carrera.—Premio Willow (a reclamar).—2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de la reclamación al segundo, para toda clase de caballos de tres años en adelante, puestos a reclamar en 6.000 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

Llegó el primero «Royal Bang», de J. H. Freeman; el segundo, «L'Aurore», de J. Lioux, y el tercero, «Nobody's Child», del conde de la Cimeter.

Apuestas: ganador, a 11,50 pesetas, y colocados, a 9,50 y 10,50, respectivamente.

El ganador fué reclamado en 2.000 pesetas.

Cuarta carrera.—Premio Cupidón.—5.000

Banco de Cartagena
SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.
Suscrito y desembolsado: 10.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.600.000.

Administración central MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA, Y TOTANA

Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Etranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Celesia, El Cairo, Alejandria, Tientsin (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante que no hayan ganado en 1922 un premio de 4.000 pesetas. Distancia, 1.800 metros.

Llegó el primero «Saint-Florin», del barón de Velasco; el segundo «Brillante», de J. Lioux, y el tercero, «Parguay», del conde de la Cimeter.

Apuestas: se pagó el ganador y la cuadra a 23 pesetas, y colocados, a 10,50 y 6,50, respectivamente.

Quinta carrera.—Premio Cáceres (handicap).—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 1.600 metros.

Llegó el primero «Eclipse», de M. de Ussia; el segundo, «Bonnie Gosse», del barón de Velasco, y el tercero, «Lady Hildas», de Francisco Cadenas.

Apuestas: ganador, a 29 pesetas, y colocados, a 14,50 y 20, respectivamente.

El próximo y último día de carreras tendrá lugar el domingo 2 de julio.

TALIA MURMURA

—No hay asunto teatral alguno que valga la pena.

—Exacto. Suprima usted que hoy estrena Antonio Casero en Apolo «Estudiantes y modistillas», sainete en dos actos, y que esta noche se estrena también en los Jardines, «Donde canta la alondra».

—Esta alondra, ¿no estubo ya para cantar en Apolo?

—Sí, señor; cuando la poco afortunada actuación de Anselmo Fernández. Es la célebre opereta de Franz Lehár, el célebre autor de «La viuda alegre» y «El conde de Luxemburgo».

—Y con esto y añadir que Paco Alarcón se traslada desde el Infanta Isabel al Rey Alfonso, y que Fraga, el popular empresario, ha tomado en arriendo la Zarzuela, para cine, desde septiembre hasta Carnaval, se acabó lo que se donaba.

—¿Si que va bien el asunto de teatros en nuestro país!

—En todas partes crecen legumbres.

—¿Si?

—¡Natural! ¿Qué éxito se ha registrado en Francia en la última temporada?

—De consideración, ninguno.

—Y la prueba mejor de que en París no marchan los asuntos teatrales muy a gusto, es que todos los días brotan Sociedades altruistas y románticas para proteger el arte escénico.

—¿Si?

—En la actualidad existen dos que han adquirido verdadera importancia: La Químera y El Pato Silvestre («La Chimera» y el «Canard Sauvage»).

—Los títulos de dichas Asociaciones son curiosos.

—¿Qué es La Químera? Un grupo de comediantes, autores, empresarios y críticos, que se han agrupado para hacer «teatro de arte». Estos señores, «con mucha modestia en el presente y gran ambición para el porvenir», tratan de colocar las primeras piedras de su nuevo edificio partiendo de la base que el arte dramático es el arte supremo, toda vez que en él toman parte la literatura, escultura, pintura, música...

Hotel París MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel especial para familia de gran confort y precios módicos. Restaurant a la carta y a precios fijos de primer orden, especialidad en COCINA ESPAÑOLA

—Entonces se trata de una Sociedad clásica?

—Sí, señor, puesto que tiene del teatro la misma concepción que los griegos y Shakespeare.

—Y «El Canard Sauvage»?

—El lema de esta Sociedad, titulada como una obra de Ibsen, es bien claro y definido: «chercher, c'est déjà trouver».

—¿Si, señor; buscar es encontrar.

—Y si no es encontrar, es el primer paso para ello. Los socios de esta agrupación dicen que, hace treinta años, Antoine entró triunfante en el teatro convencional de Scribe y de Dumas, y que por la brecha penetró un ejército de autores jóvenes partidarios como él del teatro libre y viviente. Luego, Lugné-Poe fundó «L'Œuvre», y su iniciativa abrió otra vía hacia la realidad, revelando nuevos escritores con otra estética, Jacques Copeau, con «Vieux Colombier», dió otro avance por caminos todavía inéditos.

—¿Si, comprendido; estos señores creen que el arte que se inmobiliza es arte muerto, porque la inspiración debe siempre marchar, avanzar.

—Exacto. Es decir, que una de las dos Sociedades citadas mira hacia atrás, y la otra hacia adelante.

—Y una haría comedias de los clásicos y otra de los desconocidos, de los que empiezan.

—Aquí, en España, en cambio, no miramos ni adelante ni atrás.

—¿Certo.

—Ya vió usted el resultado de la Sociedad de los novices y de las locas que se han creado con análogos fines.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Hústre Colegio y distrito de este corte D. Modesto Conde y Caballero de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 15 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Barcelona a Alsasua y a San Juan de las Abadesas.

2.500 obligaciones especiales hipotecarias.

Números 1.201 a 300; 8.101 a 200; 12.501 a 600; 14.301 a 400; 14.401 a 500; 21.701 a 800; 32.601 a 700; 50.901 a 51.000; 66.701 a 800; 67.701 a 800; 94.601 a 700; 103.301 a 400; 100.301 a 400; 129.901 a 130.000; 132.301 a 400; 136.701 a 800; 138.101 a 200; 143.601 a 700; 149.201 a 300; 151.301 a 400; 165.301 a 400; 165.601 a 700; 185.701 a 800; 197.601 a 700 y 199.101 a 200.

Línea de Tudela a Bilbao.

700 obligaciones especiales hipotecarias. Números 6.001 a 100; 30.301 a 400; 76.901 a 77.000; 77.701 a 800; 78.501 a 600; 81.601 a 700 y 92.301 a 400.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el 15 de agosto del presente año, en los puntos siguientes:

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publicuen.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Remedio infalible para cortar toda clase de flujos. Matan los gonococos en cualquier período en que se encuentren.

PEDIR EL METODO EXPLICATIVO A LA Clínica Mateos.-Arenal, 1 MADRID CONSULTA DIARIA DE UNCE A CINCO

Los subalternos y EL MUNDO

SEGUIMOS RECIBIENDO TELEGRAMAS DE GRATITUD

Los subalternos de Tarragona nos han remitido el siguiente telegrama, que los agradecemos:

«Subalternos Tarragoná agradecen efusivamente la campaña emprendida por el periódico EL MUNDO en beneficio de la clase por los aumentos consignados, según nos comunica Revengá.»

Yo estoy satisfecho de la vida!
Desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** (gracias al uso de) **DIGESTÓNICO**
Se vende en farmacias y droguerías



UN ATRÓPELLO

Una joven muerta

A primera hora de la noche de ayer un automóvil arrolló en la calle de Atocha, esquina a la de Drumon, a una joven de quince años, al parecer.

Tan graves heridas y fracturas recibió la infeliz, que dejó de existir al ser llevada al hospital.

El público que presencié el atropello, persuadido de la torpeza o imprudencia de quien guiaba el auto, se lanzó sobre el coche para destrozarlo. Unos guardias de Seguridad lo impidieron.

El auto es de la matrícula de Ciudad Real, número 40, y lo guiaba D. Esteban Orellana, amigo del dueño. Fué detenido. El cadáver de la joven no ha sido aún identificado esta madrugada.

La glorieta de Bilbao, inundada

A la una de esta madrugada se rompió en la glorieta de Bilbao, frente al café Europeo, la cañería general de conducción de agua, desbordándose ésta en tales proporciones, que a los pocos momentos la anchurosa plaza quedó convertida en inmenso lago.

El agua avanzó en dos direcciones, una por la calle Fuencarral hasta el Tribunal de Cuentas, la otra por la calle de Cortezana, glorieta y calle de San Bernabé, hasta la calle del Pez.

La circunstancia de hallarse muy congestionadas las terrazas de los cafés que se producen la natural confusión, registrándose también escenas pintorescas, pero sin que por fortuna hubiese desgracias personales.

Todas las cuevas y los pisos bajos de los edificios enclavados en las referidas calles quedaron inundados, y en la taberna situada en el número 4 de la calle de Carranza el agua llegó a más de dos metros de altura.

Los bomberos acudieron con presteza a fin de reparar la avería, y fuerzas de Seguridad acordaron la glorieta de Bilbao con el fin de evitar mayores daños.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Diez y seis intoxicados

A causa de ingerir leche en malas condiciones, adquirida en una lechería del páseo de Extremadura, número 68, resultaron intoxicados diez y seis personas.

Llámanse los intoxicados María Rodríguez, de treinta y ocho años; Concepción Díaz, de treinta y seis; Gregoria N., de treinta y tres; Luisa González, de veintiocho; Rosa Alvarez, de veintiocho; Angela Cubas, de doce; Francisca Ramos, de cuarenta y cinco; Consuelo N., de treinta y cinco; Angeles Asenjo, de nueve; Andrea Asenjo, de diez; Asunción Moreno, de seis; Encarnación Moreno, de dos; Almudena Sánchez, de treinta y siete; Juana N., de treinta, y dos hijos de ésta, de corta edad, ignorándose si hay más enfermos por igual causa y que hayan recibido asistencia en sus domicilios.

Los médicos de la Casa de Socorro calificaron el estado de los enfermos de pronóstico reservado, salvo el de los niños, que es grave.

Los subalternos y EL MUNDO

SEGUIMOS RECIBIENDO TELEGRAMAS DE GRATITUD

Los subalternos de Tarragona nos han remitido el siguiente telegrama, que los agradecemos:

«Subalternos Tarragoná agradecen efusivamente la campaña emprendida por el periódico EL MUNDO en beneficio de la clase por los aumentos consignados, según nos comunica Revengá.»

La glorieta de Bilbao, inundada

A la una de esta madrugada se rompió en la glorieta de Bilbao, frente al café Europeo, la cañería general de conducción de agua, desbordándose ésta en tales proporciones, que a los pocos momentos la anchurosa plaza quedó convertida en inmenso lago.

El agua avanzó en dos direcciones, una por la calle Fuencarral hasta el Tribunal de Cuentas, la otra por la calle de Cortezana, glorieta y calle de San Bernabé, hasta la calle del Pez.

La circunstancia de hallarse muy congestionadas las terrazas de los cafés que se producen la natural confusión, registrándose también escenas pintorescas, pero sin que por fortuna hubiese desgracias personales.

Todas las cuevas y los pisos bajos de los edificios enclavados en las referidas calles quedaron inundados, y en la taberna situada en el número 4 de la calle de Carranza el agua llegó a más de dos metros de altura.

Los bomberos acudieron con presteza a fin de reparar la avería, y fuerzas de Seguridad acordaron la glorieta de Bilbao con el fin de evitar mayores daños.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Los subalternos y EL MUNDO

SEGUIMOS RECIBIENDO TELEGRAMAS DE GRATITUD

Los subalternos de Tarragona nos han remitido el siguiente telegrama, que los agradecemos:

«Subalternos Tarragoná agradecen efusivamente la campaña emprendida por el periódico EL MUNDO en beneficio de la clase por los aumentos consignados, según nos comunica Revengá.»

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

El señor Juan Caballero o Los hijos del camino

Obra póstuma de D. Manuel Fernández y González

regimiento, metiéndose en la cama antes que sonara el toque de ánimas.

No se creía seguro en ninguna parte, por obstante la guardia de provinciales y alguaciles, en vista de la audacia del señor Juan Caballero.

Lo sucedido al escribano le había hecho recordar la extremada persecución que por su consejo pusiera en práctica contra el bandido, y como quiera que este hombre terrible se vengaba cruelmente del que le hacía pasar un mal rato, de aquí el que al corregidor no le llegase la camisa al cuerpo.

Por más averiguaciones que se hicieron no se supo nunca si el señor Juan Caballero había penetrado en la población después de cerradas sus puertas.

Esto significaba que la gente de que se había valido doña Dolores, sabía guardar un secreto.

Los alguaciles no tropezaron con la pista por más que tomaron este asunto con verdadero cariño, desearos de quitarse de encima la multa impuesta por don Tiburcio.

A las doce del día siguiente, penetró en Montoro la compañía de migueletes que fué muy bien recibida, llamando la atención del vecindario un preso custodiado por algunos números, cuyo semblante ocultaba un pañuelo de seda.

Penetraron en el corregimiento seguidos de multitud de curiosos, teniendo necesidad de despejar la calle, puesto que quedó interrumpida en un momento la vía pública y nada tenía de extraño que se promoviera un conflicto.

El comandante Calinaco habló breves instantes con su amigo el alférez, y después subió a secretaría haciéndose anunciar al corregidor.

Este le hizo penetrar inmediatamente en el despacho, recibíendole con las mayores muestras de alegría y como quien vive en sí de una horrible pesadilla.

—No he podido venir antes, señor corregidor,—dijo Calinaco,— porque no podía abandonar el corrijío Blanco, sin tomar ciertas precauciones que le hagan nuestro en caso de necesidad.

—Lo que urgia era su venida contentos

el corregidor haciendo caso omiso de la observación del comandante,— estamos poco menos que con el alma en un hilo; pero ahora volverá la tranquilidad al ánimo de todos, que buena falta nos hace.

—¿Sucede algo extraordinario en la población?

—Ya hablaremos de eso; ante todo deseo que releve la guardia de provinciales y establezca otras en las puertas de la ciudad, evitándose por este medio, que el malhadado Juan Caballero, que Dios confunda, se nos meta en la población, la que ha tomado por teatro de sus hazañas, crímenes y atropellos.

—Nosotros hemos hecho cuanto estaba de nuestra parte hasta conseguir desalojarle después de cinco horas de un fuego horroroso.

—Su majestad está muy satisfecho de vuestros servicios y ha premiado, según le indicaba, vuestro valor y el de sus compañeros.

—Los que como yo le están muy agradecidos por sus bondades, y sobre todo a las de usted, al que sin duda debemos nuestro ascenso.

—Pues si usted tiene la creencia de que yo he hecho algo en su favor, téngase interés en lo que le he dicho y póngalo por obra al momento.

—Mira mismo señor Corregidor y dentro de poco, recibiendo aviso de estar cumplimentada la orden en todas sus partes.

Y saludando militarmente salió de la secretaría.

Bajó al cuerpo de guardia relevando a los alfonseños, y después mandó al teniente Alegría que con la mitad de los migueletes saliese a establecer las guardias en las puertas de la ciudad por la que no

debería penetrar nadie cuando éstas se cerrasen.

Quedaron en el corregimiento veinticinco migueletes a las órdenes del alférez Relampago, y el comandante salió en busca de habitación; pues no quería volver a la posada de la Maripepa por razones fáciles de comprender.

Una hora después el teniente puso en conocimiento del comandante, por medio de oficio, que en las puertas de la población quedaban establecidas las guardias conforme se lo había ordenado.

El alférez Relampago, dejando custodia del preso en el cuarto de oficiales, subió al oficio a secretaría, haciéndose anunciar al corregidor por medio de un alguacil.

Otorgada la venia, penetró en el despacho con su aire desenvuelto, si bien guardando la forma cortés y respetuosa.

—¿Ocurrió algo de particular, señor alférez?—preguntó cuidadoso el corregidor.

—Entregarle a usted este oficio y poner en su conocimiento que están cumplidas sus órdenes y que me tiene a su disposición como jefe de la guardia.

—Muchas gracias,—dijo el corregidor alegremente, pues la noticia le volvía el alma al cuerpo,— retire el tratamiento y mande traer por mi cuenta la comida para la guardia, que bien lo necesitan, después de la caminata que traen en el cuerpo.

—Siempre ha demostrado usted sus buenos sentimientos con los que sufren, y por estos y otras bondades, le quieren a rabiar, especialmente nuestros migueletes.

—Ignoraba lo que usted acaba de decirme y crea que me satisface mucho y

tendré presente en la primera ocasión oportuna.

—No lo he dicho por tanto, y si sólo para que sepa con quién puede contar en los casos de peligro, que nunca faltan, especialmente en los tiempos que corremos.

—Yo siempre he tenido particular predilección por su compañía,—dijo el corregidor con tono cariñoso,— y acabé de demostrarlo mandándoles venir porque con su presencia, se reanimará el espíritu y desaparecerá el miedo que tiene muertos a los vecinos de la ciudad de Montoro.

—Ya he oído algo de lo que ha pasado, pero mientras nosotros permanecemos dando el servicio que nos ha señalado, puede dormir tranquilamente sin temor de ningún género, descansé en todos saldrá a medida de su deseo; y ahora si me lo permite y no tiene prisa desearía hablarle de otro asunto.

—Tengo tiempo sobrado para escucharle,—dijo el corregidor.

—Mi comandante no ha podido darle cuenta de este suceso, en vista de la urgencia con que se le ordenó que cubriese con las fuerzas de su mando, las guardias que debía establecer; evitando por este medio nuevos atropellos.

—Comprendido, ¿y de qué se trata?—preguntó el corregidor.

—De un asunto misterioso; del que no conozco más que una pequeñísima parte.

—Explíqueme,—dijo el corregidor disponiéndose a no perder el tiempo— ha excitado mi curiosidad y espero impacientemente su relato.

—Hará cosa de un mes, y que por cier-

to hacía una noche de perros, con un ventisco, un llover, y un frío, que nos chupábamos los dedos de gusto, en que por efecto de una confidencia, caminábamos desde la venta del Quemao al cortijo Ranera, donde debíamos sorprender al señor Juan Caballero, que con su partida se disponía a cenar aquella noche, sin cuidarse de nuestra persecución.

Con el deseo de quitarnos pronto del camino y de llegar a tiempo al cortijo, nos metimos por una trocha que sólo los pájaros podían atravesarla.

No habíamos llegado aún al comedío del camino, cuando sentimos el relincho de un caballo que nos puso en expectativa, creyendo que se nos venía encima el señor Juan Caballero.

Preparamos las armas y aunque estábamos materialmente clavados en el lodo, esperamos la acometida dispuestos a demostrarle al bandido, que los migueletes no rehuyen un ataque donde donde que se presentara el enemigo.

Pero pasaba el tiempo sin que nadie se acercase y sin sentir otro ruido que el producido por la lluvia al caer sobre los charcos que se habían formado en la trocha.

Entonces y con licencia de mi capitán avancé con seis hombres, provistos de cimicento, evitando una sorpresa que pudiese perjudicar a los nuestros, y a poco que anduve tropezó con un caballo, cuyo jinete yacía en tierra con todas las apariencias de la muerte.

(Continuará.)

(Prologó de la casa Felipe G. Rojas.)

